

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ diputado por Huesca, D<sup>a</sup>. MARGARITA PÉREZ HERRÁIZ, diputada por Lugo y D. MANUEL GONZÁLEZ RAMOS, diputado por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

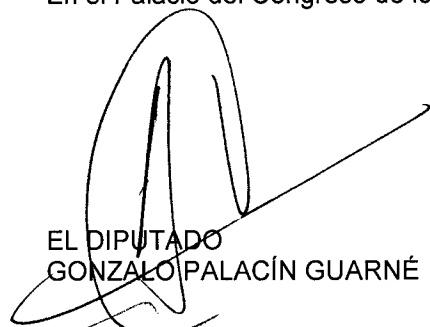
El pasado 1 de octubre comenzamos un nuevo año hidrológico con una situación complicada, con una sequía generalizada en gran parte de nuestro país. Es evidente que el cambio climático tendrá consecuencias directas en cuanto a la disponibilidad de recursos hídricos. Por lo tanto, la gestión de éstos debe ser cada vez más eficiente y sostenible.

En los sistemas de riego gestionados por la **Confederación Hidrográfica del Tajo**, en toda la cuenca, ¿cuál es el número total de hectáreas consideradas como parcelas de regadío?

¿Cuántas hectáreas no legalmente reconocidas, es decir ilegales, le consta a la **Confederación Hidrográfica del Tajo** que están actualmente regando dentro los sistemas de riego dependientes de ella?

¿Ha realizado alguna gestión la **Confederación Hidrográfica del Tajo** en relación a estas parcelas que aun no estando legalmente reconocidas se están regando?

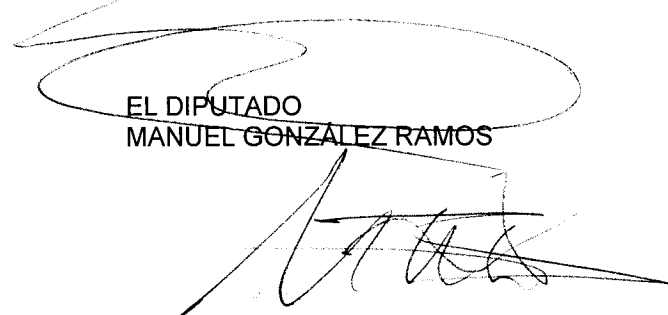
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de octubre de 2017



EL DIPUTADO  
GONZALO PALACÍN GUARNÉ



LA DIPUTADA  
MARGARITA PÉREZ HERRÁIZ



EL DIPUTADO  
MANUEL GONZÁLEZ RAMOS

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
53-57-30/MA/trm-9